



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

La Plata, 08 de julio de 2020

HORA: 20.00

POR COMUNICADO DE LA AGREMIACIÓN MÉDICA PLATENSE SOBRE COBERTURA MÉDICA IOMA

La AMP sigue mintiendo para generar preocupación en afiliados y afiliadas de IOMA

El Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), desmiente categóricamente las manifestaciones del comunicado de la AMP en el cual sostiene que “IOMA ha decidido dejar sin cobertura médica a sus afiliados en la ciudad de La Plata” ya que **lxs afiliadxs podrán seguir atendiéndose con sus profesionales** de confianza como hasta ahora lo vienen haciendo.

Al respecto la obra social manifiesta su preocupación por la campaña de desprestigio de IOMA, en la que la AMP ha utilizado sistemáticamente la mentira para generar miedo e incertidumbre entre lxs afiliadxs platenses.

Con respecto a que “a partir de las 00.00 del día 9 de julio, los Afiliadxs al IOMA deberán ser considerados como PARTICULARES”, aclaramos que esto es una decisión personal de cada profesional. Sobre este particular, **el IOMA le garantiza a los médicos y médicas el cobro de sus honorarios en idénticas condiciones** al momento previo a la interrupción del convenio.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Atención a afiliados del IOMA

Como es público y notorio, IOMA ha decidido dejar sin cobertura Médica a sus afiliados en la ciudad de La Plata, por lo tanto la Agronomía Médica Platense informa a sus agremiados que a partir de las 0:00 horas del día 9 de julio del corriente, los afiliados al IOMA deberán ser considerados como PARTICULARES.

Por otra parte, remarcamos la necesidad de que los honorarios sean percibidos por los propios Médicos o en su defecto por las Asociaciones de Profesionales.

